



Tribunal confirma absolución de Rosario Robles por Estafa Maestra pese a amparo de ASF



La Auditoría Superior de la Federación (**ASF**) **perdió el aparo que presentó en contra de la sentencia absolutoria a favor de Rosario Robles**, exsecretaria de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), quein fue acusada de la trama de **desvió de unos cinco mil millones de pesos** a través de contratos falsos otorgados por universidades públicas.

Los magistrados del Noveno Tribunal Colegiado federal, José Manuel Torres Ángel, Michele Franco González y Juan Carlos Ramírez Benítez, quienes por medio de una sesión extraordinaria realizada vía remota, **fallaron en contra del reclamo presentado por la ASF**, informó La Jornada.

Con dicha sentencia **se pone fin al proceso en contra de Robles Berlanga**, además de que impide que se realice otro procedimiento por la acusación de cometer el delito de **ejercicio indebido del servicio público** en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

El amparo buscaba **revertir la liberación de la exfuncionaria federal** para de nuevo someterla a proceso jurídico; en contraste, **Robles afirmó que la ASF no tenía facultades para promover el amparo**, pues aunque le reconocieron el carácter de víctima, a las personas morales oficiales, no se les reconoce los de derechos humanos ni representación jurídica de todas las dependencias de la administración pública federal.